

Madrid, 14 de noviembre de 2003

Con relación a la carta de fecha 16 de octubre, les confirmamos que Sogecable S.A. ha remitido a la CNMV la información relacionada con el Comité de Auditoría y Cumplimiento, en los términos previstos en la reciente reforma de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, tal y como nos recuerda detalladamente su carta, mediante las comunicaciones de hechos relevantes de fechas 12 de febrero, 13 de mayo y 15 de julio de 2003 que han sido publicados por la CNMV.

Aprovechamos la ocasión para comunicar nuevamente la composición actual de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de Sogecable S.A., formada por los siguientes consejeros de la Sociedad:

- D. Gregorio Marañón Beltrán de Lis – Presidente y consejero externo dominical.
- Groupe Canal +, S.A. representado por D. Eric Pradon – consejero externo dominical.
- D. Jaime Terceiro Lomba – consejero externo independiente.
- D. Luis Lada Díaz – consejero externo dominical

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que precisen.